



Región de Murcia
Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Procedimiento:

2581 Subvenciones a Entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el Desarrollo de Actuaciones en la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia 2020

Trámite:

Publicación de información conjunta de subsanación de la documentación presentada

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS ORGANIZACIONES, A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES REALIZADA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 30 DE JUNIO DE 2020 DE LA CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL, A DESARROLLAR POR ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

Una vez acabado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación presentada por las entidades solicitantes, la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, como órgano gestor de la tramitación de esta convocatoria y en base al artículo 7.4 de la Orden de 4 de julio de 2018 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (en la actualidad, Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social) por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones, procede al requerimiento de la documentación no presentada o incompleta mediante publicación en la página web de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=61428&IDTIPO=100&RASTRO=c889\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=61428&IDTIPO=100&RASTRO=c889$m)

De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, los actos integrantes de un procedimiento de concurrencia competitiva serán objeto de publicación, surtiendo ésta los efectos de la notificación.

En virtud de lo expuesto, por medio del presente escrito, se requiere de manera conjunta a las entidades indicadas en el **Anexo A** para que, **en el plazo de diez días hábiles**, contados desde el siguiente de la publicación en la página web antes mencionada, subsanen las deficiencias señaladas aportando la documentación requerida.

En el **Anexo B** de este documento se indica la definición y detalle de los diferentes códigos de subsanación. Las subsanaciones se presentaran vía telemática **en el procedimiento 2581**, en el formulario del apartado "**Actos de trámite de un expediente ya iniciado**":

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2581&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2581&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)

Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan, indicando el número de expediente administrativo.

Aquellas entidades que deban presentar documentación común de subsanación referida a más de un expediente, podrán presentar dicha documentación una sola vez indicando aquellos números de expediente a los que se debe incorporar dicha documentación para su subsanación.

Apercibiéndole de que en caso contrario se le tendrá por desistido de su petición, dictándose resolución expresa en ese sentido, de conformidad con lo establecido en el art. 68.1 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

José Palacios Manzano
Técnico Responsable





Región de Murcia
 Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
 Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
 y Relaciones con el Tercer Sector

Procedimiento:
 2581 Subvenciones a Entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el Desarrollo de Actuaciones en la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia 2020

Trámite:
 Publicación de información conjunta de subsanación de la documentación presentada

ANEXO A RELACIÓN DE ENTIDADES QUE SE CITA

Nº Expediente	Entidad Solicitante	NIF	Nombre de proyecto	Eje de actuación	Documentación requerida (Ver detalle de estos códigos en Anexo B)
18C20PO002.01	Fundación Patronato Jesús Abandonado	R3000123D	Inclusión social de personas reclusas y exreclusas en situación de exclusión social y sin redes de apoyo social o familiar	V	No requiere subsanación
18C20PO003.01	Asociación Piedras Vivas	G73887481	Comedor Social	I	03.1 / 03.2 / 03.3 / 03.4.A / 03.5
18C20PO004.01	ADIRMU	G30333603	DIABETEANDO, Programa de educación y formación para niños recién diagnosticados de diabetes Tipo 1	IV	01.A / 03.1 / 03.2 / 03.3 / 03.4 / 03.5
18C20PO005.01	Copedeco	F30217632	Proyecto espacio ludoteca San Javier	I	No requiere subsanación
18C20PO005.02	Copedeco	F30217632	Proyecto para el impulso del bienestar de jóvenes vulnerables	III	No requiere subsanación
18C20PO006.01	Fundación Acción Franciscana	G73242448	Centro de orientación, mediación e intervención familiar	III	No requiere subsanación
18C20PO007.01	Asociación Rascasa	G30666820	"La llave" Proyecto para la promoción y la inclusión social de infancia y adolescencia en riesgo de exclusión social	I	No requiere subsanación
18C20PO008.01	Fundación Secretariado Gitano	G83117374	Tizas de colores 2020	IV	No requiere subsanación





Región de Murcia
Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Procedimiento:

2581 Subvenciones a entidades del tercer sector de acción social, para el desarrollo de actuaciones en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia

Trámite: Publicación de información conjunta de subsanación de la documentación presentada

Nº Expediente	Entidad Solicitante	NIF	Nombre de proyecto	Eje de actuación	Documentación requerida (Ver detalle de estos códigos en Anexo B)
18C20PO009.01	Colectivo para la Promoción Social 'El Candil'	G30541593	Proyecto de intervención socioeducativa con familias y menores en situación de desventaja social en la comarca del Bajo Guadalentín	I	No requiere subsanación
18C20PO010.01	Coordinadora de Barrios para Seguimiento de Menores, Jóvenes y Adultos	G30156558	Proyecto de orientación, acogida y acompañamiento familiar en barrios de especial vulnerabilidad	I	No requiere subsanación
18C20PO010.02	Coordinadora de Barrios para Seguimiento de Menores, Jóvenes y Adultos	G30156558	Proyecto de atención integral a la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad de los barrios de San Pedro y Santa Rosa de Lima de Alcantarilla	IV	No requiere subsanación
18C20PO011.01	Redes para la Inserción Socioeducativa-Repain	G73117202	"La Aldea Educativa" Proyecto de atención socioeducativa a menores	IV	No requiere subsanación
18C20PO012.01	Obra Social Santa Luisa de Marillac-Escuela Infantil de San José de Calasanz	R3000062D	"ALCA" Alternativa a la calle	I	No requiere subsanación
18C20PO013.01	Proyecto Abraham de Murcia	G30580476	Ropero Regional de Proyecto Abraham	VII	No requiere subsanación
18C20PO014.01	Radio Eccla Fundación Canaria	G35103431	Segunda oportunidad educativa para jóvenes en situación de riesgo o vulnerabilidad social	III	No requiere subsanación
18C20PO015.01	HOREB Hogares de Reinserción y Bienestar	G73539090	Vivienda colectiva para personas en situación de emergencia, riesgo o exclusión social	I	No requiere subsanación
18C20PO016.01	Fundación Solidaridad y Reinserción	G30428445	Jóvenes + Adicciones: Orientación y tratamiento	III	No requiere subsanación





Región de Murcia
Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Procedimiento:

2581 Subvenciones a entidades del tercer sector de acción social, para el desarrollo de actuaciones en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia

Trámite: Publicación de información conjunta de subsanación de la documentación presentada

Nº Expediente	Entidad Solicitante	NIF	Nombre de proyecto	Eje de actuación	Documentación requerida (Ver detalle de estos códigos en Anexo B)
18C20PO016.02	Fundación Solidaridad y Reinserción	G30428445	Programa de atención integral a mujeres con problemas de adicción	VI	No requiere subsanación
18C20PO017.01	Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada	G30241442	"Estamos contigo" Proyecto de acompañamiento para la construcción de relaciones sanas	IV	No requiere subsanación
18C20PO018.01	Fundación FADE	G73291122	Secunda Educa: Cada 1 importa: Secunda la Educación para todos. ODS N° 4	I	No requiere subsanación
18C20PO019.01	Astrade	G30508931	TEAyudo. Programa para la Atención de Personas con Trastorno del Espectro Autista con bajos recursos económicos	IV	No requiere subsanación
18C20PO020.01	Asociación Banco de Alimentos del Segura	G73653669	Todo lo puede el hombre, menos el hambre	I	03.4.A
18C20PO021.01	Colectivo La Huertecica para el Seguimiento y Apoyo de Jóvenes y Adultos	G30614911	Proyecto de atención socioeducativa para la inclusión social de jóvenes	III	No requiere subsanación
18C20PO022.01	Scouts Católicos de Murcia - MSC	G30432868	Programa Scout de atención a la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad	III	03.4.A / 03.4.B
18C20PO023.01	Asociación Columbares	G30146542	Atención integral a menores socialmente vulnerables en el municipio de Murcia	IV	No requiere subsanación
18C20PO023.02	Asociación Columbares	G30146542	Intervención comunitaria intercultural en el barrio del Carmen de Las Torres de Cotillas	I	No requiere subsanación
18C20PO024.01	Fundación Tienda Asilo San Pedro	G30663579	Proyecto Manos Vihvas	I	No requiere subsanación
18C20PO025.01	Asociación Colectivo Paréntesis	G30408785	Proyecto ATENEA. Atención a Personas Reclusas	V	No requiere subsanación
18C20PO026.01	Fundación Murciana de Salud Mental	G73619801	Programa de Acompañamiento Integral destinado a personas con problemas de salud mental	III	03.4.A





Región de Murcia
Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Procedimiento:

2581 Subvenciones a entidades del tercer sector de acción social, para el desarrollo de actuaciones en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia

Trámite: Publicación de información conjunta de subsanación de la documentación presentada

Nº Expediente	Entidad Solicitante	NIF	Nombre de proyecto	Eje de actuación	Documentación requerida (Ver detalle de estos códigos en Anexo B)
18C20PO027.01	Cruz Roja Española	Q2866001G	Atención Urgente a las Necesidades Básicas y Prevención de la Exclusión Residencial y Escolar en tiempos de crisis	I	No requiere subsanación
18C20PO027.02	Cruz Roja Española	Q2866001G	Promoción del éxito escolar de niños y niñas en dificultad social	IV	No requiere subsanación
18C20PO027.03	Cruz Roja Española	Q2866001G	Atención a personas vulnerables en asentamientos	II	No requiere subsanación
18C20PO028.01	Solidarios para el desarrollo	G80111644	Aula de Cultura y Talleres Socioculturales en Centro Penitenciario	V	No requiere subsanación
18C20PO029.01	Asociación Albores de Murcia	G73481996	Proyecto RUMBO: Orientación, acompañamiento y planificación en el ámbito laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social	III	No requiere subsanación
18C20PO030.01	Fundación Cepaim Acción Integral con Migrantes	G73600553	Programa de acción integral con menores y familias en la Región de Murcia	I	No requiere subsanación
18C20PO030.02	Fundación Cepaim Acción Integral con Migrantes	G73600553	Intervención en Asentamientos con Personas y Familias en situación de Exclusión Residencial cronicada en la Región de Murcia	II	No requiere subsanación
18C20PO031.01	Fundación Sierra Minera	G30730774	Intervención Social en el Barrio San Gil	I	No requiere subsanación
18C20PO031.02	Fundación Sierra Minera	G30730774	Intervención Socioeducativa con jóvenes en la Unión: FENIX	III	No requiere subsanación
18C20PO032.01	AFAL Cartagena y Comarca	G30704258	Formación, empoderamiento y respiro familiar de personas mayores dependientes, por la vulnerabilidad de la exclusión social	I	03.4.A





Región de Murcia
Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Procedimiento:

2581 Subvenciones a entidades del tercer sector de acción social, para el desarrollo de actuaciones en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia

Trámite: Publicación de información conjunta de subsanación de la documentación presentada

Nº Expediente	Entidad Solicitante	NIF	Nombre de proyecto	Eje de actuación	Documentación requerida (Ver detalle de estos códigos en Anexo B)
18C20PO033.01	Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	G73038457	Proyecto para personas sin hogar con problemas de adicción	VI	No requiere subsanación
18C20PO034.01	Asociación Enfermedades Raras D´Genes	G73567935	Proyecto "Pobreza y Covid: Ayudando a las familias"	I	No requiere subsanación
18C20PO035.01	Asociación Maestros Mundi	G73092975	Coaching Project	IV	No requiere subsanación
18C20PO035.02	Asociación Maestros Mundi	G73092975	Talentum	III	No requiere subsanación
18C20PO035.03	Asociación Maestros Mundi	G73092975	Transfórma-T y lidera tu vida	I	No requiere subsanación
18C20PO036.01	Comunidad Oblatas del Santísimo Redentor Murcia	R3000022H	Atención Integral en contextos de prostitución coordinada con los Servicios Sociales municipales de la Región de Murcia	I	03.4.A
18C20PO037.01	Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás	G98076243	ALRASO. Acompañamiento Integral a Personas Migrantes	III	No requiere subsanación
18C20PO037.02	Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás	G98076243	PAE Shirika. Proyecto de Apoyo socioEducativo a menores	IV	No requiere subsanación
18C20PO038.01	CATS Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo	G73168460	Programa de Atención Integral a personas que ejercen la prostitución en la Región de Murcia	I	No requiere subsanación
18C20PO039.01	Asociación de Discapacitados Físicos de Abarán (ADFA)	G30330419	Atención y Apoyo Psicosocial y Educativo a familias vulnerables del municipio de Abarán, ante la situación de emergencia generada por el COVID-19	I	03.4.A





Región de Murcia
Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Procedimiento:

2581 Subvenciones a entidades del tercer sector de acción social, para el desarrollo de actuaciones en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia

Trámite: Publicación de información conjunta de subsanación de la documentación presentada

Nº Expediente	Entidad Solicitante	NIF	Nombre de proyecto	Eje de actuación	Documentación requerida (Ver detalle de estos códigos en Anexo B)
18C20PO040.01	Asociación de Familiares y Enfermos Psíquicos	G73709586	Acogida, Atención Psicosocial y puesta en marcha de un centro de día para personas con enfermedad mental crónica y sus familiares en Alcantarilla	I	03.2
18C20PO041.01	ADAPSIS, Asociación de Ayuda Psicológica e Integración Social	G73841561	Servicio de atención integral a menores en contexto vulnerables residentes en la mancomunidad del valle de Ricote y Archena	IV	No requiere subsanación
18C20PO041.02	ADAPSIS, Asociación de Ayuda Psicológica e Integración Social	G73841561	Intervención con jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social por exclusión social, desarraigo familiar y adicción a nuevas tecnologías	III	No requiere subsanación
18C20PO041.03	ADAPSIS, Asociación de Ayuda Psicológica e Integración Social	G73841561	Servicio de intervención e integración social de familias inmigrantes en riesgo de exclusión residentes en la Mancomunidad Valle de Ricote y Archena - FASE 2	I	No requiere subsanación





Procedimiento:

2581 Subvenciones a Entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el Desarrollo de Actuaciones en la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia 2020

Trámite:

Publicación de información conjunta de subsanación de la documentación presentada

ANEXO B

Documentación preceptiva y necesaria para la tramitación de expediente

Documentos conforme a los modelos disponibles en la dirección WEB:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2581&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2581&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m)

01. Anexo I - Modelo de Solicitud del Procedimiento 2581 firmado electrónicamente por representante legal de la entidad solicitante, en formato PDF

01.A No presenta Anexo I

01.B Anexo I erróneo (El Anexo I debe presentarse firmado y en formato PDF)

01.C Solicitud errónea. (Se debe cumplimentar una solicitud por proyecto, según Anexo I, no entendiéndose válidas aquellas solicitudes que incluyan datos relativos a dos o más proyectos. Presentar una solicitud por proyecto, según modelo establecido)

02. Anexo II - Memoria explicativa del proyecto, en formato PDF y firmado electrónicamente por representante legal de la entidad solicitante.

02.A No presenta Anexo II

02.B Anexo II erróneo (El Anexo II debe presentarse firmado y en formato PDF)

03. Documentación acreditativa de la entidad solicitante

03.1 Tarjeta de Identificación Fiscal de la entidad

03.2 Estatutos debidamente legalizados

03.3 Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente, cuando dicha inscripción sea preceptiva

03.4 Documento acreditativo de la personalidad del solicitante, así como poder bastante en derecho para actuar en nombre y representación de la persona jurídica solicitante

03.4.A No presenta DNI

03.4.B No presenta poder bastante (únicamente en el caso que el firmante sea diferente al representante legal de la entidad solicitante) o documentación acreditativa de la actualización de datos en el Registro Administrativo correspondiente, en su caso.

03.5 Certificación en la que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato u órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. En esta certificación deberá acreditarse la presentación de dichos datos en el registro administrativo correspondiente

Los documentos anexados corresponderán fielmente al documento original y deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente en su color original. Asimismo, **las declaraciones responsables y demás anexos publicados a cumplimentar por la entidad deberán ser firmados electrónicamente por el representante de la entidad** conforme establece la Orden de 30 de junio de 2020, de la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social por la que se convocan subvenciones.

